

## REGLAS DE EVALUACIONES FI33A

Semestre Primavera 2005

Prof. Luis Vargas  
Prof Auxiliares Mauricio Riveros  
Sebastian Pérez

### 1. Fecha Evaluaciones

#### FECHA DE CONTROLES Y EJERCICIOS

Ejercicio 1	11 de agosto
Control 1	22 de agosto
Ejercicio 2	8 de septiembre
Control 2	26 de septiembre
Ejercicio 3	20 de octubre
Control 3	31 de Octubre

### 2. Reglas de las Evaluaciones

- i. Ejercicios duran 1 hora y se realizan en la primera parte del horario de la clase auxiliar.
- ii. El día lunes anterior a cada control se publicará en la web (ucursos) una tarea, la cual debe entregarse en forma obligatoria el día lunes siguiente (día del control) antes de las 9:00 hrs. en el buzón de la Secretaria Docente de Física. La nota de esta tarea corresponde a la pregunta número 4 del control respectivo.
- iii. Tanto el promedio de ejercicios (NE) como el de controles (NC) debe ser superior o igual a 4 para aprobación.
- iv. Nota Final se calcula como  $NF=(2*NC+NE)/3$
- v. Se otorgará un bono discrecional (que el profesor evaluará en cada caso) a aquellos alumnos que hagan aportes escritos, en formato word, a los apuntes del curso, ya sea: (a) corrigiendo errores, (b) proponiendo ejercicios resueltos, (c) proponiendo temas o aplicaciones novedosas.
- vi. Fraude (copia, torpedos, etc.) es penalizado con R en forma inmediata y se solicitará al Director de la Escuela un sumario para el infractor. Esta regla será aplicada con rigor.